



**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA DÉCIMA SÉPTIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2016.**

En Santa Cruz, a 11 días del mes de Febrero de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Décima Séptima, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Subrogante Sr. Carlos Rojas Contreras. Presentes en sala el Sr. Administrador Subrogante Mauricio Rojas y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Análisis Informe Revisión de la deuda flotante de la Gestión Municipal / Srta. Marta Cornejo Directora de Control / 9:30 Hrs.**
- **Audiencia Proceso del PreCenso / Encargada Técnica Comunal Sra. Vanesa Pastene / 10:00 Hrs.**
- **Modificación Acuerdo de Concejo sobre compra de terreno Proyecto "Ensanchamiento Calle Joaquín Muñoz García" / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 10:30 hrs.**
- **Exposición Encargada Oficina de Turismo, tema: Vendimia 2016 / Srta. Consuelo Díaz / 11:00 Hrs.**
- **Exposición Empresas Cardoen / 11:30 Hrs. / Temas:**
 1. **Síntesis de materias tratadas en la formulación del Plan Regulador de Santa Cruz.**
 2. **Exposición de las Apelaciones presentadas a los contenidos del Plan Regulador.**
 3. **Breve exposición de Planes y Políticas que deben formar parte de un Plan Regulador.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:37 hrs. el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión. No se encuentra presente el Sr. Concejales Manuel Álvarez por motivo de salud.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 494, Modificación presupuestaria.
- Certificado N° 495, Subvención Club Deportivo IRFE.

Recibida

- Informe Comisión Obras, sobre Plan Regulador, Exposición de Empresas Cardoen.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

La Sra. Concejala Verónica Araos se refiere al Informe Comisión Obras, sobre Plan Regulador, Exposición de Empresas Cardoen, sugiriendo que la exposición sea tomada de forma rigurosa y protocolar como corresponde, que sea como cualquier otra audiencia.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa sobre reunión que sostuvo sobre Parque Paniahue, añade que la idea es programar en el mes de marzo una reunión con el Concejo Municipal para analizar este tema.

Por otro lado comenta que sigue la limpieza de veredas en la zona céntrica y se están tomando lineamientos para comenzar a exigir una mayor preocupación por la limpieza por parte de los locatarios.

También comenta acerca de la fiesta de Quinahue, agradece al Concejo Municipal la aprobación de los recursos para este evento que se desarrolló de forma exitosa.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

- **Análisis Informe Revisión de la deuda flotante de la Gestión Municipal / Srta. Marta Cornejo Directora de Control / 9:30 Hrs.**

A continuación la Srta. Marta Cornejo y la Srta. Angelina Piña, de la Dirección de Control, proceden a explicar el Informe del Estado Financiero del municipio, además explica nuevos lineamientos que se tomarán en cuenta para realizar los presupuestos. Comenta también acerca de las observaciones que se han realizado a la Dirección de Finanzas respecto a situaciones que se deben regularizar. Además se aclaran las dudas y consultas de los Sres. Concejales frente a este tema. Finalmente el Concejo Municipal felicita la exposición y el trabajo que ha realizado la Dirección de Control.

- **Modificación Acuerdo de Concejo sobre compra de terreno Proyecto "Ensanchamiento Calle Joaquín Muñoz García" / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 10:30 hrs.**

El Sr. Presidente comenta que esta modificación tiene que ver con una votación que el Concejo había adoptado respecto al ensanchamiento de Calle Joaquín Muñoz, hoy se debe hacer una actualización de ajuste del monto que se había acordado. El Sr. Mauricio Rojas añade que en el año en año 2014 se solicitó por parte de los propietarios la suma de 8 millones de pesos y el Concejo aprobó la compra, ahora con la corrección monetaria al año 2016 y de acuerdo a la tasación que hizo el Sr. Astudillo el valor del terreno ascendería a 11 millones de pesos, además se debe tener en cuenta que los terrenos se tranzan de acuerdo a valor comercial.

La Sra. Concejala Verónica Araos consulta por qué no se hizo en su momento, ya que el monto actualmente sube. El Sr. Presidente indica que los propietarios son una sucesión y debían estar todos de acuerdo para efectuar la venta. Es la familia quien cambia el monto. La Sra. Concejala Ana Cardoch hace notar que pasó más de un año de conversaciones con los propietarios. El Sr. Presidente responde que no se puede obligar a la familia a vender en un monto que no les convenga. El Sr. Concejala Pedro Moreno consulta si está todo en regla para que la Contraloría no objete después este acuerdo. La Srta. Marta Cornejo responde que tendría que analizar los antecedentes para dar una respuesta. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si existe alguna dificultad con que el Sr. Carlos Astudillo haya hecho la tasación considerando que él trabaja para la municipalidad.

El Sr. Mauricio Rojas responde que el Sr. Astudillo tiene un contrato a honorarios con el municipio, la tasación la hizo de buena voluntad, no se le canceló por ella. El Sr. Concejala Pedro Zúñiga comenta alguien que trabaja en la administración pública no podría involucrarse en este tema debido a la probidad, considera que no se puede votar. El Sr. Mauricio Rojas indica que en este caso el Sr. Astudillo está salvaguardando los intereses municipales. El Sr. Concejala Pedro Zúñiga consulta si la tasación puede ser

efectuado por otra persona. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que el valor lo pone el vendedor, la tasación es un argumento para que el Concejo pueda votar, no ve que haya problema. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que no se debería demorar más en esta votación ya que seguirá subiendo el precio, en el caso del Sr. Astudillo comprende que él está colaborando con el municipio, no debería haber problemas ya que además no está cobrando por este servicio. El Sr. Presidente añade que este tema tomó urgencia debido al incendio que afectó a esta familia, lo que fue solicitado por los Concejales en su oportunidad. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que no está dudando de los Concejales sino que se deberían tener los resguardos necesarios para votar.

*h. astudillo
x francisco*

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la modificación del Certificado N° 224 de fecha 4 de julio de 2014, respecto a la tasación para la compra de terreno de 240,65 M2, individualizado como Lote 3 B ubicado en Calle Joaquín Muñoz García, correspondiente a la sucesión Peñalosa Espinoza, en el sentido de que el monto es de \$11.000.352, según la tasación a Febrero de 2016, en el marco del proyecto "Ensanchamiento Calle Joaquín Muñoz García. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba, indica que los informes respectivos están.
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, teniendo en cuenta el interés superior de la comunidad, que la dilación de este trámite perjudica el patrimonio municipal, considerando el Memo N° 45 y los antecedentes expuestos
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba, la modificación sobre compra de terreno para ensanchamiento calle Joaquín Muñoz García.
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba la modificación sobre compra de terreno para ensanchamiento calle Joaquín Muñoz García, solicita que para una próxima ocasión debe estar el informe de Jurídico y Control que se ha solicitado y no se está cumpliendo.
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con los mismos argumentos expresados por la Sra. Cardoch no es posible que no se tengan los antecedentes para este tipo de votaciones.
 (Certificado N° 496)

• **Audiencia Proceso del PreCenso / Encargada Técnica Comunal Sra. Vanesa Pastene / 10:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra a la Srta. Vanesa Pastene quien procede a dar a conocer el proceso de pre censo que se realizará durante el año 2016, además de comentar cómo se realizará el trabajo para finalmente desarrollar el Censo final en el año 2017. Además aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales. Finalmente indica que se requiere que la gente conozca este proceso para que se sientan partícipes de él, por lo que solicita la ayuda de las autoridades presentes para que se pueda difundir. La Sra. Concejala Verónica Araos le da la bienvenida a la profesional y solicita que se mantenga informado al Concejo de este proceso. El Sr. Concejal Pedro Moreno se adhiere a las palabras de bienvenida a la profesional, y se refiere a la importancia de la entrega de información al Concejo Municipal. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga agradece la información y señala que se requiere que el proceso se haga de buena forma. La Sra. Concejala Ana Cardoch desea que todo salga bien.

• **Exposición Encargada Oficina de Turismo, tema: Vendimia 2016 / Srta. Consuelo Díaz / 11:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra a la Srta. Consuelo Díaz, Encargada de Turismo quien se refiere a los preparativos para la Fiesta de la Vendimia 2016, comentando acerca de las locaciones del evento, la venta tickets, y la distribución de los stands, entre otras cosas. También comenta que la Ruta del Vino realizará una preventa de tickets para evitar las aglomeraciones. Así mismo también aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales sobre este tema, quienes además discuten estos temas. Los Concejales plantean también sus observaciones y sugerencias. Una vez finalizada la exposición la Sra. Concejala Verónica Araos solicita que se remita la información de la programación de este evento así como los teléfonos de los encargados a fin de que el Concejo pueda tener una buena coordinación. El

Sr. Presidente comenta acerca de algunos detalles como la presentación de los Halcones de la Fuerza Aérea y también la necesidad de la comuna de contar con un aeródromo.

- **Exposición Empresas Cardoen / 11:30 Hrs. / Temas:**
 - **Síntesis de materias tratadas en la formulación del Plan Regulador de Santa Cruz.**
 - **Exposición de las Apelaciones presentadas a los contenidos del Plan Regulador.**
 - **Breve exposición de Planes y Políticas que deben formar parte de un Plan Regulador.**

A continuación hacen ingreso a la sala los representantes de la Empresa Cardoen Sr. Cristian Meneses, Sr. Daniel Hurtado y Sr. Diego Cardoen. La Sra. Concejala Verónica Araos da la bienvenida a los expositores, solicita que se cumpla la normativa protocolar de apegarse al tiempo establecido para la audiencia.

El Sr. Daniel Hurtado, Arquitecto, pasa a exponer los contenidos que el plan Regulador debe contener y presenta en pantalla tanto en plan que se está desarrollando como el que se encuentra vigente. Además expone sobre la apelación de la Empresa Cardoen al Plan Regulador respecto a las Zonas AV2, ZB4 y ZB3, así como los antecedentes respectivos a estas apelaciones. También el Sr. Hurtado explica a los Sres. Concejales los planes y políticas con los que debe vincularse el Plan Regulador. El Sr. Hurtado también se refiere a que el Municipio debe responder las consultas de los particulares en un plazo no inferior a 15 días ni superior a 30 días. El Sr. Carlos Rojas responde que el Concejo no tiene plazos para la discusión, eso no existe. El Sr. Daniel Hurtado indica que tiene otra opinión ya que trabajó en el Plan Regulador de Pichilemu. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se fue muy riguroso en cuanto a los plazos y el proceso se hizo como corresponde, y esto se concordó con el Sr. Meneses en la reunión de comisión. Además el Plan Maestro de la comuna existe y a partir de eso se desarrollo el PRU de Cancino.

El Sr. Daniel Hurtado prosigue son intervención analizando las respuestas que ha dado el municipio a las apelaciones que Empresa Cardoen ha presentado a las Zonas AV2, ZB4 y ZB3. También indica que el Plan Regulador quedó demasiado acotado para una ciudad intermedia que está en desarrollo.

A continuación toma la palabra el Sr. Diego Cardoen, quien procede a explicar que considera grave esta situación ya que los terrenos de su propiedad afectados en el Plan Regulador impide arbitrariamente y sin justificación el desarrollo de la comuna. Además se han dado los razonamientos al respecto pero no se ha dado respuesta con justificación. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que la presentación debe acotarse al reglamento del Concejo respecto al tiempo, debe haber una formalidad. El Sr. Presidente solicita que el Concejo se pronuncie respecto a la extensión de la presentación del Empresas Cardoen a fin de que puedan terminar la exposición. Los demás Concejales se muestran de acuerdo con seguir escuchando la exposición indicando el tiempo que se puede exceder.

El Sr. Diego Cardoen prosigue la exposición indicando los proyectos que la empresa pretende desarrollar en las distintas propiedades que se encuentran afectadas por el proyecto de Plan Regulador. Lo que busca es conocer los detalles por las que el plan regulador prohíbe el desarrollo de estos proyectos. Además considera que este Plan Regulador no contempla el desarrollo de la comuna, también indica que participó en las instancias de observación pero no fueron considerados, y en junio se cambiaron la situación de los lotes pero empeoraron la situación. Es necesario contar con un Plan Regulador que sea positivo para la comuna. También se aborda el tema de la densidad poblacional que contempla el Plan Regulador. El Sr. Diego Cardoen es enfático en decir que su intención es aportar al desarrollo de la comuna e invertir en la ciudad para mantener la identidad.

Finalmente el Concejo Municipal agradece la presentación de empresa Cardoen. También el Sr. Presidente destaca el trabajo de la comisión, y la importancia de escuchar

las opiniones para tomar decisiones. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que hay temas que quizás se desconocían, y en las instancias de participación la empresa no estuvo presente.

• **Varios.**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Comenta que se hace necesario un segundo guardia en ejercicio en la municipalidad ya que hace un rato salió y se percató que había ocurrido un robo de bicicleta a un usuario. Se debe revisar para evitar más robos. (Memo N° 32)
- Menciona que se deben revisar los baños públicos que se encuentran sucios y además se debe regular la cantidad de agua que sale por las llaves del lavamanos. (Memo N° 32)
- Comenta acerca del estado de los estacionamientos de los Concejales donde hay arena que no dan comodidad. (Memo N° 32)
- Indica que para apoyar la Campaña de Permisos de circulación, los Concejales pueden hablar de las cosas que se han hecho o se pueden hacer gracias a los ingresos por este ítem. Se puede generar una campaña con la participación de los concejales. (Memo N° 33)
- Solicita que en el mes de marzo se ponga fecha para la entrega de comodatos que fueron aprobados durante el 2015. (Memo N° 32)
- Solicita que en marzo se pueda programar una visita a los proyectos de edificio iglesia de Isla de Yáquil y Villa Don Horacio 5 y 6 (Memo N° 34)
- Indica que se enteró por el Diario el Cóndor de la Fiesta de la Familia, le gustaría enterarse por intermedio de la Municipalidad de estas actividades. (Memo N° 35)
- Solicita actualización equipos telefónicos de los Sres. Concejales. (Memo N° 32)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- No presenta puntos varios

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- No presenta puntos varios

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita oficiar a Carabineros para que cursen infracciones a los vehículos que se estacionan en veredas de Calle Cancino. Si no se cuida no tendrá sentido el proyecto, se debe crear conciencia en la comunidad, también hay un sector demarcado para ambulancia. Se debe requerir un Control o quizás una marcha blanca para concientizar. (Memo N° 33)
- Solicita cambiar equipos telefónicos de los Sres. Concejales. (Memo N° 32)
- Solicita que se mantenga una línea de respeto al trabajo de las comisiones, considera que se expuso innecesariamente al concejo a una situación que no debería ser, se ha trabajado rigurosamente hace mucho tiempo, y hay plazos que se deben cumplir, y para los Concejales que no han podido participar en las reuniones de comisión hay actas que denotan el trabajo que se ha hecho. Agradece que esta administración haya permitido el trabajo de las comisiones. Añade que la ley ampara, y han salido todos enriquecidos, las comisiones han funcionado. Se espera que todos se hagan parte de ese proceso, finalmente el trabajo se ha hecho de la forma más seria posible.

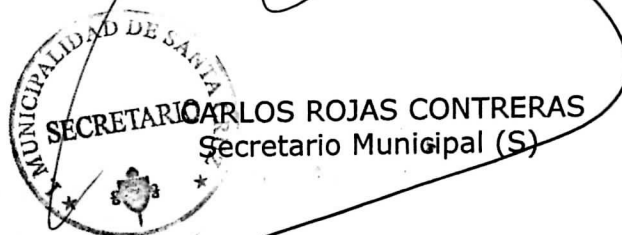
El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Se hace parte por la preocupación de promover la Campaña de permisos de circulación. (Memo N° 33)
- Solicita el recambio de teléfonos de los Sres. Concejales. (Memo N° 32)

El Sr. Presidente comenta acerca de la audiencia de Empresas Cardoen, indicando que el proceso se ha hecho de forma abierta, agradece el trabajo de la Comisión porque puede haber muchos cuestionamientos. Agradece también que se haya hecho esta exposición ya que aprendió cosas que no sabía. Añade que le preocupa el tema de la vivienda social, es un tema que no es menor el que Plan Regulador no da lugar a estos proyectos, se debe dar respuesta a esta demanda. Además comenta que siempre se dijo por parte de la SEREMI que la inversión de la Actualización del Plan Regulador eran montos muy altos, pero no es tan así. Se debe ver instancia de tener más herramientas administrativas para mejorar con resguardos técnicos. También le preocupa la realidad turística de la comuna, por un lado se está invirtiendo pero no se está manteniendo lo que ya se ha construido, cita como ejemplo el tema de las veredas del centro, fachadas de locales y contaminación aérea. Si existiera un respaldo jurídico al respecto se podría exigir cierto orden a los privados. Considera que el Plan Regulador es la mejor herramienta para esto. Se deben ver las instancias para mejorar la asesoría para tomar la mejor decisión. También indica que el master plan del mega Parque de Paniahue no está considerado dentro de la Actualización del Plan Regulador ya que la compra fue posterior al desarrollo del Plan. El Sr. Concejal Francisco Lucero considera que la comisión ha hecho un buen trabajo dentro de los conocimientos que tiene, añade que se llevó una sorpresa con la exposición, es de la opinión de poder rectificar este tema. Tiene la duda de si más adelante aparezca otra observación cuando ya no haya nada más que hacer. Propone que se pueda contratar un profesional que pudiera trabajar con la Comisión y que pudiera asesorar al Concejo cuando se deba tomar una decisión. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que es un tema muy relevante y complicado, añade que fue a una reunión organizada por la Consultora, y los particulares debieron haber estado en estas instancias. En dicha ocasión hizo la observación sobre las viviendas sociales, el Sr. Cardoen no estuvo presente cuando se debieron haber hecho las observaciones. También comenta acerca de la necesidad de contar con asesoría para los Concejales sobre estos temas, son decisiones relevantes y se deben contar con los apoyos profesionales. El Sr. Presidente sugiere que se pueda abordar estos temas dentro de la comisión. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que el Municipio tiene los profesionales y estos deben estar en las comisiones respectivas. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que el instrumento es dinámico y no es rígido. Se debe tomar las decisiones de acuerdo a la normativa vigente y las instancias de observaciones ya pasaron, es lo que intentó aclarar en la exposición del Sr. Cardoen. Siente que cuando la consultora trabajó el Plan Regulador hubieron algunas decisiones en que el Concejo debió haber estado más presente, pero dicha instancia ya pasó. Es una responsabilidad de la administración general y del Concejo. Los procesos que se han seguido han sido en función de lo que se ha observado y conocido. Concuere en lo que dice el Presidente sobre el tema del patrimonio, también el tema de trabajar en una ordenanza. Se deben conseguir los recursos para despejar la contaminación aérea en la ciudad. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que los Concejales pueden, dentro de los medios de apoyo, solicitar apoyo técnico, agrega que ha sido vulnerable, hubo situaciones que dejaron al Concejo así, pero no hay problema de transparencia en esta situación, el Concejo no tiene nada que esconder, todo lo que abunde será pertinente para mejor resolver. La decisión final es del Concejo y se debe estar completamente seguros para no entorpecer este proceso.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 13:20 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
SECRETARIO CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)